



INFORMACIÓN DE INTERÉS

FONDO DE INVERSIÓN INDEPENDENCIA TYSONS

Santiago, 19 de diciembre de 2025

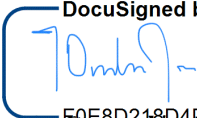
De mi consideración,

En virtud de lo establecido en el artículo 18° de la ley 20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales, el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley de Mercado de Valores y de conformidad con la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, por medio de la presente se comunica la siguiente información de interés respecto del **Fondo de Inversión Independencia Tysons** (el “Fondo”), administrado por Independencia Internacional Administradora General de Fondos S.A. (la “Administradora”).

En relación al crédito otorgado para la adquisición del bien raíz ubicado en 1660 International Drive, Tysons, VA, Estados Unidos de América, en el cual invierte indirectamente el Fondo (el “Crédito”), la Administradora informa que con fecha 17 de diciembre de 2025, y luego de múltiples extensiones de corto plazo, se firmó un acuerdo definitivo con el acreedor, JP Morgan (el “Acuerdo”). El Acuerdo consiste, por un lado, en la extensión del plazo del Crédito hasta el 1° de septiembre de 2029 con una opción de prórroga adicional por un año y, por otro lado, en la reestructuración del Crédito en tres instrumentos de deuda, cuyas características y condiciones se explicaron en la Asamblea Extraordinaria de Aportantes celebrada el 11 de diciembre de 2025.

Adicionalmente, se informa que la reestructuración del Crédito en los términos expuestos no requiere aportes adicionales de capital de los Aportantes del Fondo.

Sin otro particular, saluda atentamente,

DocuSigned by:

FOE8D218D4D649B...

Ignacio Ossandon Ross
Gerente General
Independencia Internacional AGF S.A.